



Madrid, 5 de Marzo de 2026

ALFIL PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, la Sociedad), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME MTF Equity, por medio de la presente publica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALFIL PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. (15 DE ENERO 2026)

El día 15 de enero de 2026, concurrieron a dicha Junta presentes o debidamente representados, accionistas de la Sociedad representantes del 100% del capital social de la misma, con lo que se dio por válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital.

Previas las oportunas deliberaciones, la Junta adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos, incluidos todos ellos en el Orden del Día:

1. Cese del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevo órgano de administración. Adopción de los acuerdos oportunos. Se acepta la dimisión de Dña. María Gómez Palma y se nombra como nuevo consejero y en sustitución de aquella a D. Mauricio Pablo Mesa Gómez. Se amplía a cuatro el número de miembros del Consejo de Administración. Se designa como nuevo consejero a D. Fernando Marcos Gómez. De conformidad con la información remitida desde el Emisor, D. Fernando Marcos Gómez ha declinado su nombramiento por distintas circunstancias profesionales.
2. [...]
3. [...]
4. Delegación de facultades.
5. [...]

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de cuyo contenido y acuerdos se levantó acta, firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta.

En cumplimiento lo dispuesto en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Jorge Joaquín Cuello Blanco-Morales

Secretario no-consejero

ALFIL PATRIMONIAL SOCIMI, S.A.